

Fondo de Fideicomiso de Pensión de los Obreros del Norte de California  
Plan de Anuidad  
220 Campus Lane  
Fairfield, CA 94534-1498  
(707) 864-2800 ó (800) 244-4530  
[www.norcalaborers.org](http://www.norcalaborers.org)

## ANUNCIO IMPORTANTE

FECHA: 15 de octubre de 2009

A: Todos los Participantes del Fondo de Fideicomiso de Pensión de los Obreros del Norte de California – **Plan de Anuidad.**

ASUNTO: Pago de Acción Acumulada

A partir del **1º de septiembre de 2009**, un Participante No Sujeto a Negociación Colectiva que esté recibiendo una pensión de *cualquier Plan de Beneficio Definido patrocinado por un Empleador Contribuyente* tendrá derecho a recibir una distribución de su Acción Acumulada al retirarse.

Este cambio sustituye el texto de la Sección 3.02.a (4) de las Reglas y Regulaciones del Plan de Anuidad que antes indicaba que sólo los Participantes que estuvieran recibiendo una pensión de 1) el Fondo de Fideicomiso de Pensión de los Obreros de California; o 2) una pensión de la Unión Internacional de Obreros de América del Norte (LIUNA) podrían retirar su acción a su retiro.

Si tiene alguna pregunta acerca de esta Notificación, por favor póngase en contacto con la Oficina del Fondo, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Atentamente,

Consejo de Fideicomisarios

**Este Anuncio tiene por objeto ser un resumen breve del cambio en el Plan. No podrá describir todas y cada una de las Disposiciones del Plan que pudieran ser relevantes para su situación. Debe siempre consultar en su Folleto del Plan los detalles completos del Plan. Mantenga todos los anuncios importantes con su Folleto del Plan para que siga teniendo la información al día sobre el Plan.**

**- POR FAVOR PONGA ESTA HOJA EN SU FOLLETO DEL PLAN DE LA ANUIDAD -**